

Ontinyent adquirirá las viviendas anexas al Lluís Vives para la Universitat - Levante - 10/01/2017

Ontinyent adquirirá las viviendas anexas al Lluís Vives para la Universitat

► Contempla una partida en los presupuestos de 2017 para la compra solicitada por el Llombo

R. TOMÀS ONTINYENT

■ El Ayuntamiento de Ontinyent comprará las dos viviendas deshabitadas situadas al lado del antiguo colegio Lluís Vives, actual sede de la Universitat de València en la capital de la Vall d'Albaida. La Associació de Veïns del Llombo ha reclamado al consistorio la adquisición de estos dos inmuebles para cederlos a la institución universitaria y desde el gobierno de Ontinyent han afirmado a este diario que la compra está contemplada y que en los presupuestos municipales de 2017 hay consignada una partida para la operación de compra.

Desde el ejecutivo indicaron también que la entidad vecinal conoce que la compra de las viviendas para cederlas a la UV está prevista en los presupuestos «ya que tuvieron acceso a los mismos hace semanas», aseguran. El Llombo, en el último número de la revista que edita trimestralmente, instaba a la compra de estos dos inmuebles para que la parcela del campus universitario estuviera completa, con una manzana entera, ya que las dos viviendas se encuentran entre el antiguo colegio Lluís Vives y el nuevo aulario construido por la Universitat. El Llombo también indicaba que la adquisición de los inmuebles se encontraba «encarilada» tras confirmarlo el consis-



Edificio del antiguo colegio Lluís Vives, sede actual de la Universitat de València en Ontinyent. PERALES IBORRA

torio en una reunión en la que plantearon la operación.

Vivienda junto a los juzgados

Respecto a la compra de la Casa Mompó, situada junto a la sede judicial de Ontinyent y solicitada también por el Llombo para la rehabilitación y ampliación de los juzgados, desde el ejecutivo que preside Jorge Rodríguez han informado que esta vivienda ya es

propiedad de la Conselleria de Justícia, por lo que el consistorio no puede adquirirla para cederla a la administración autonómica para la futura remodelación de la sede judicial, señalan. El Llombo había pedido la compra de esta vivienda deshabitada para, ante la falta de dinero del Consell para construir unos nuevos juzgados —reivindicación largamente demandada en la ciudad—, dispo-

ner de este inmueble para remodelar y ampliar los juzgados en Ontinyent. Con la posibilidad de la ampliación se apartaría el proyecto de construir una nueva sede judicial en la ciudad —en otra ubicación— y se apostaría por remodelar los actuales, opción que podría barajar la conselleria si ha optado por adquirir esta vivienda, que cuenta con más de mil metros cuadrados de superficie.